

Santiago, 20 de mayo 2020

## COMUNICADO

Con relación al caso de la paciente Carmen Alcaino Muñoz, el Hospital San Juan de Dios, lamenta su sensible fallecimiento y envía sus sentidas condolencias a la familia por tan lamentable pérdida.

En lo que respecta al proceso de atención de la paciente, se precisa lo siguiente:

1. La señora Carmen ingresó a la Unidad Coronaria, derivada desde el Hospital de Rancagua para la eventual resolución quirúrgica de su enfermedad coronaria, la que estaba asociada a otras patologías crónicas.
2. Su estadía hospitalaria transcurre en medio de la etapa más compleja de la Pandemia, donde nuestro Centro ha debido hospitalizar entre 10 y 20 casos nuevos de Covid-19 por día, llegando actualmente a 165 casos hospitalizados, lo que transforma el manejo de los pacientes en un gran desafío para la institución.
3. Es en este contexto que el día 11 de Mayo, la señora Carmen resulta positiva para Covid-19 en un test de PCR
4. Se le realizó manejo de acuerdo con protocolo establecido por la Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente y Control de IAAS de nuestro recinto asistencial, según indicaciones MINSAL, tanto en lo que dice relación con los procedimientos clínicos como el uso de los Equipos de Protección Personal por parte de los profesionales de salud, los que no han faltado en nuestra institución.
5. El día 18 de Mayo la paciente presenta un infarto al miocardio sin supradesnivel ST, falleciendo a pesar de las maniobras realizadas para intentar su recuperación.
6. Sin perjuicio de lo anterior, y entendiendo la preocupación de la familia por el deceso de su ser querido, el HJSD emitirá un informe a la familia luego del análisis clínico y epidemiológico del caso de la señora Carmen.